

Acta 5ta sesión Consejo de la Sociedad Civil Dibam – Jueves 9 de Noviembre – Museo de la Educación Gabriela Mistral

Hora de inicio: 19:00

Asistentes:

Consejeros y consejeras:

1. Josefina Reyes, Colegio de Bibliotecarios AG
2. Ana Olivares, Consejo Patrimonial de Mejillones
3. José Osorio, Fundación Patrimonio Nuestro
4. Miguel Valderrama, Bicipaseos Patrimoniales
5. Mónica Rodríguez, Sociedad Chilena de Antropología Biológica
6. Nicolás Guillén, Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales
7. Juan René Maureira, Londres 38, Espacio de Memorias
8. Fernanda Kalazich, Colegio de Arqueólogos de Chile
9. Yeniffer Fuentealba, Mesa ciudadana de Patrimonio, Cultura y Turismo de Lota
10. Vladimir Garay, Derechos Digitales
11. Karin Weil, Universidad Austral de Chile

Funcionarios y funcionarias Dibam:

1. Ángel Cabeza, Director de la Dibam.
 2. Alan Trampe, Subdirector Nacional de Museos
 3. Óscar Blanco, Secretario Ejecutivo Consejo de la Sociedad Civil Dibam
 4. Bernardo Jorquera, Asistente Dirección
 5. Javiera Silva, funcionaria Unidad de Participación Ciudadana Dibam
- El Director de la institución realiza una introducción, en la que en primer lugar se tratan temas asociados al nuevo Ministerio. Sostiene que esto implica un cambio cultural, directivo y administrativo de Dibam a Servicio Nacional del Patrimonio. A la Dibam se le entregan nuevas funciones, las que tienen que ver con el patrimonio. Se crea el fondo nacional de patrimonio, que lo administrará el Servicio Nacional del Patrimonio (SNDP). En términos de estructura, se crean dos superestructuras, la Subsecretaría de las Artes (SDLA) y la Subsecretaría del Patrimonio Cultural (SPC), y dentro de esta Subsecretaría se crea el Servicio Nacional del Patrimonio. Se mantienen los Consejos Nacionales, los que asesorarán al ministro. También ahí estará el Consejo de Monumentos Nacionales. Se crea direcciones regionales y el fondo nacional del patrimonio que administrará el SNDP. Se explica brevemente sobre el cambio de estructura del Consejo de Monumentos, el Ministerio y el proceso de toma de decisiones. Con respecto a la puesta en práctica de esta nueva estructura, el desafío más grande será ver cómo toda la planta de funcionarios encaja en la nueva estructura, considerando funcionarios de planta, a contrata y a honorarios. En nuestro caso, habrá unos 300 cargos nuevos, sobre todo a nivel regional. Habrá una lógica de presupuesto de carácter regional vinculado al gobierno regional. Crear

aparato administrativo en cada región. Esto es un salto cualitativo y con progresivo. Este proyecto de Ley va en el espíritu de ser desconcentrada y descentralizada. Por otro lado, la Subsecretaría del Patrimonio va a tener cerca de 30 funcionarios, será pequeña. Estará radicada físicamente en Santiago, al igual que el SNDP. No obstante, del ministro y subsecretaría de la cultura y las artes será en Valparaíso. Como Dibam vamos a estar más cerca del ministro, lo que tiene ventajas y desventajas, pues por una parte estamos cerca de un ministerio pero ya no tendremos la autonomía que teníamos antes. Pero, de todas formas, los temas se trabajarán de manera mancomunada. Muchos otros ministerios gastan en temas patrimoniales. La lógica neoliberal hace que los distintos ministerios compiten entre sí por presupuesto a través de sus distintos proyectos, que muchas veces se topan. Por otro lado, lo que conversamos con Nicolás, es que el próximo año cambiaremos de equipo, manteniendo a Javiera pero poniendo a Óscar Blanco en la coordinación, y el trabajará en la Subdirección de Gestión y Presupuesto, y quien también tiene relación con las distintas subdirecciones. Desde el punto de vista político, estará trabajando Bernardo Jorquera, será quien se relaciona con las distintas subdirecciones. Conversamos con Nicolás que basta de traspasar información, sino que cada uno pide lo que quiere. Óscar les va a compartir, apenas esté decidido por el congreso, el presupuesto general de la institución, el que por ahora sigue anclado al del Ministerio de Educación. Sepan que redujeron en 18% el presupuesto de la institución. Los proyectos de acciones culturales complementarias bajaron mil millones de pesos. Tendremos que ver qué programas se cortan y cuáles se rebajan. Nuestra institución comenzó a contratar gente por sistema terciarizado, es decir contratando servicios afuera para no ampliar la planta de funcionarios permanente. La institución comienza a crecer con funcionarios que en administrativamente no son parte de la institución. Ese personal se alimentaba mucho de este fondo que recortaron. Como algo positivo, no obstante, tenemos 2 glosas nuevas que antes no existían. Una vinculada a un instrumento de gestión que se establece en la política nacional de museos, enfocada en museos no Dibam. Aumento de 900 millones. 50% de ellos para museos públicos no administrados por Dibam, en su mayoría municipales. Ese otro 50 irá para otros museos particulares sin fines de lucro. Es lo mismo que ha sucedido con las bibliotecas, cuando la Dibam compra todo el equipamiento pero administrativamente pertenecen en los municipios. La otra glosa nueva son los sitios de patrimonio mundial. Esto va para entidades del estado asociado al patrimonio y Corporaciones o entidades sin fines de lucro. Este año se agregó traspaso de presupuesto a la corporación estadio nacional y la vicaría de la solidaridad, para digitalización de todos sus archivos. También es importante decir que la nueva institucionalidad incluye un nuevo gasto que servirá para operar al plazo de 5 años, mayoritariamente los 2 primeros, para la creación de la institucionalidad, sobre todo para la incorporación de nuevos cargos. El 2019 esto estará implementado. La propuesta de esta instancia es que ustedes manifiesten sus intereses particulares y como institución veremos como transversalizar estos intereses a nuestra misión pública, transversalizando nuestros servicios para el bien para todos.

- Nicolás: Es un buen resumen. Hablamos también que este espacio es para que todos los miembros presenten sus inquietudes.

- Mónica: El director estaba hablando que la Ley ya está aprobada. ¿Cuál es la efectiva disposición política que aspire a que este Cosoc tenga participación en los decretos y reglamentos de construcción e implementación del ministerio? Es decir, ¿es posible que este Consejo sea consultado en la redacción de estos decretos?
- Director: Nosotros no somos los indicados para responder esto, pues ni siquiera llevamos toda la implementación del ministerio. Ahora se está trabajando el tema de los DFL y el tema del encasillamiento. Se creó una mesa participativa que acuerda premisas y luego la dirección de presupuesto redacta y sistematiza la información, más que nada de carácter relacionados a la planta funcionaria. Actualmente lo que se está viendo son temas de personal. Después de eso, se hacen los decretos en la contraloría general de la república, con respecto a temas de platas. Después se ve cómo se van a establecer los reglamentos, pero eso no está estipulado en los decretos. Lo más probable es que partan con los decretos de cómo se nombran los cargos directivos, luego quién representa la asociación de barrios patrimoniales y cuándo entra en funcionamiento eso esto. Se destinará cupos pagados para Consejeros de la Sociedad Civil, no del Cosoc, que tendrá participación más activa dentro de la institución. Tendrá más reuniones también. Se verá si hay un decreto de fuerza de ley o más. En realidad, esta institución es prácticamente lo mismo, solo con las diferencias de administración del patrimonio. Nuestros directores regionales se relacionan con Seremi e intendente.
- Nicolás: ¿Habrá Consejos de Regiones?
- Director: En la ley no hay nada contemplado al respecto.
- Mónica: ¿Hay, en el contexto del nuevo ministerio, alguna instancia para el Cosoc de participación real?
- Director: En la elaboración de los DFL, yo creo que no. Pero en los reglamentos yo creo que sí se puede informar y obtener opiniones con respecto a su elaboración. Serán nuestros y corresponderán a la propia institución. No se puede entender eso, no obstante, como vinculante.
- Mónica: Tener derecho a voz ya sería un avance.
- Director: Claro, para rescatar el espíritu de la Ley de Participación Ciudadana. Eso para poder tomar mejores decisiones. Lo mismo sucede con la Ley de Transparencia.
- Alan: La ley de transparencia, exige recursos humanos, de tiempo, para responder preguntas muy exclusivas, donde personal debían tiene que hacer trabajo extra para dedicarse a eso, pues la ley no contempla aumento de planta de funcionarios. Nuestros funcionarios se desgatan mucho en eso, a cada respuesta son muchos trámites, de oficios, cartas, timbres, etc.
- Director: Con respecto a los Cosoc, va a depender de la estructura del nuevo ministerio. Por otro lado, y en honor al tiempo, ¿les parece que cada uno de ustedes escriba sus intereses específicos para hacérselos llegar? Eso nos permite tener un mapeo de intereses particulares. Esto nosotros intentaremos transversalizarlo . Enviar por escrito para nosotros hacer el listado. ¿Les parece?
- Consejeros manifiestan su acuerdo de forma unánime.
- Director: En este interés específico, vamos viendo posibilidades de llevarlo al terreno público. Por ejemplo conversamos de hacer un cementerio trinacional para todos los

caídos en la Guerra del Pacífico. La corporación de patrimonio del Ejército de Chile, le gustó la idea. Ejemplos como esos podemos empezar a pensar. Ustedes también nos pueden ayudar a colaborar con la ciudadanía, como por ejemplo el caso del Morro de Arica. En función de los intereses ustedes, nosotros ver si podemos actuar. Nosotros también contarles lo que se está proyectando para poder presentárselos. Hay muchos ejemplos de iniciativas en las que ustedes, como representantes de la ciudadanía nos pueden apoyar en función de sus propios intereses, los que nos presenten. Además de aprovechar de informarles lo que se está haciendo. Nosotros como Dibam también apoyamos necesidades ciudadanas, desde nuestra gestión y equipos técnicos. Hay casos concretos de hacer una actividad compartida, donde la institución presta especial apoyo a iniciativas y proyectos de la sociedad civil. Luego hacemos una red de lo que pide cada uno, compartiendo a todos las demandas de cada uno. Tenemos que inventarnos un funcionamiento para conseguir presupuesto Dibam, por ejemplo para traer a la sesiones a los consejeros Cosoc. Estamos viendo jurídicamente cómo hacerlo, pues siempre hay especificidades. Bueno, con respecto a abordar los temas de interés, le envían un mail a Óscar. Con respecto al presupuesto, pueden revisar los lineamientos gruesos online. Una vez cuando tengamos oficializado el presupuesto se los podemos hacer llegar. Vamos a tener que inventar un fondo Cosoc. Óscar, tú tienes que ser inteligente en ver cómo conseguirlo.

- Karin: Creo importante que también la institución ponga empeño en hacer sesiones fuera de Santiago, en nuestras regiones, donde la realidad es muy distinta.
- Director: Pedimos comprensión en la reducción de presupuesto, que ya baja nuestra glosa. Podemos inventar una figura como taller para hacer actividades y traerlos.
- Fernanda: Cuando se habló de participación en la creación de la ley de participación ciudadana, ¿vino con un presupuesto asignado?
- Director y Alan: Por lo general no viene con presupuesto, nos obligan a implementar y nosotros tenemos que cortar proyectos para cubrir.
- Karin: Esta ley no tiene presupuesto asociado, por eso los municipios a veces no implementan.
- Juan René: Tal vez estamos teniendo el foco equivocado. Tal vez no es necesario que el Cosoc tenga presupuesto asociado, sino mejor que la Dibam provea de instancias de participación ciudadana dentro de los programas y servicios de cada subdirección.
- Alan: eso se hace así, se podría gestionar en función de lo que quieran ustedes.
- Juan René: Mi comentario va en que el foco no esté puesta en el Cosoc, sino más bien que en las instancias donde pueda aportar el Cosoc, no en este en sí mismo.
- Óscar: Creo que el espíritu de la ley es tender hacia allá, puesto que se aspira a tener mayor participación e involucramiento ciudadano.
- Miguel: ¿Qué podría cambiar con el cambio de gobierno?
- Alan: En nuestra experiencia no es mucho lo que la Dibam cambia, pues cada servicio sigue haciendo lo suyo.
- Director: Es más que nada el cambio estructural, por el hecho de pasar a ministerio, que implica una serie de cambios estructurales. Por otro lado, nuestra institución va a tener protección que va a regular la presión política que podría existir por candidatos.

Históricamente nuestra institución tiene una tradición de concurso público, mucho antes que fuera ley, pero en nuestro caso es una tradición.

- Bernardo: La Dibam es un servicio que históricamente demanda participación ciudadana, el servicio funciona con y por la propia comunidad. Por ejemplo las bibliotecas funcionan por intercambio. Los museos también se están abriendo. Habrá una línea de mucha participación. La ley propenderá a comunicarse con sujetos de derecho portadores y protagonistas de la creación de su propia cultura. La Dibam en su forma de gestión, tiene una serie de instancias internas y externas de participación. Y ese es un tema que en otras instancias queremos comentarle más. La Dibam gestiona transversalmente con los servicios la creación. Memorias del siglo XX, por ejemplo, recupera memoria local desde los mismos habitantes. Pueblos originarios también tiene un consejo de distintos representantes de diversos pueblos originarios. Son funciones establecidos por ley, no arraigado a las voluntades. La visión de la Dibam es tener una mirada inclusiva de nuestro sistema. Los resultados son más gratificantes y exitosos en términos de participación. Queremos y soñamos hacer proyectos de inclusión y de incluir cada vez más a más sectores de la población. Lo transmitimos con mucha fuerza para recalcar una política de gestión participativa.
- Director: Quedamos en eso entonces. Ustedes mandan sus propuestas de intereses.

SEGUNDA PARTE.

- Oscar: Recién se abarcó la proyección institucional. Ahora abrimos este diálogo para conversar sobre subdirección de museos.
- Alan: Haciéndonos cargo de la nueva modalidad, haré un par de comentarios sobre cómo desde la subdirección se ha trabajado la participación de la ciudadanía. A mediados de los años 90 establecimos una línea de gestión participativa, y en el 98 se hizo una publicación sobre museos y Comunidad, información que levantamos de evaluaciones de encuesta y comentarios generales. Hicimos trabajo en focus group para entender la relación de los museos con sus comunidades y su entorno. A partir de esto nos dimos cuenta que había una distancia entre los contenidos y la publicación y la realidad. Consideramos esto como diagnóstico; además de lo técnico que ya sabíamos, como el espacio y su disposición. En relación a eso hicimos un plan de mejoramiento integral de museos, que tiene como idea aportar al diagnóstico de parte técnica y ciudadana, luego venía de un trabajo de implementación y diseño de propuestas para luego re evaluarla con la comunidad. Hacíamos concursos, por ejemplo, donde la comunidad daba su opinión y luego nosotros implementábamos. El factor participación de la comunidad fue fundamental para mejorar los museos. Lo que hicimos fue que creamos que los museos de regiones pertenecieran a las comunidades locales, al contexto local. Con este programa nosotros fuimos logrando, entonces, que la ocupación y preocupación de los museos estuviera en la región, y por ende también era su propia responsabilidad. Luego de eso empezamos a hacer proyectos para apoyar a gestión de los museos. Se nos criticó también que los espacios museos se estaban cayendo o tenía fallas infraestructurales. Al cabo de un tiempo en esta circunstancia, luego comenzamos a ocuparnos de la infraestructura del museo, tanto arreglando como ampliando. Todo este crecimiento ha sido procesual y la participación ciudadana ha sido fundamental para ver cómo y hacia dónde seguir. Luego nosotros

comenzamos a certificar con norma ISO, pues hacíamos seguimiento de gestión. Eso hace que podamos estandarizar ciertos procesos que no quedan al alero de voluntad, sino estandariza un procedimiento de acción que tiene que ser evaluado a través de documentos. En ese procedimiento está siempre presente la participación. Por ejemplo la participación se tiene que respaldar por documentos. La cifra de público en nuestros museos ha crecido fuertemente. A partir del 2006 a la fecha, hemos duplicado la cantidad de personas que veníamos recibiendo antes de eso. Eso aumenta con la gratuidad, pero no es el factor determinante del crecimiento, puesto que este ya venía aumentando desde antes. Cada director de museo tiene claro que debe aplicar participación para su gestión. Está muy internalizado: los museos están acoplados con el entorno y vinculados en red con la sociedad. Se ve fortalecido por la comunidad, pues se establece un diálogo y apoyo mutuo. Esto como una historiografía de la participación en Museos. Para que ustedes sepan que esto empezó a hacerse desde antes, sin una ley de por medio. La participación, en el tiempo, ha aumentado fuertemente la gestión con la comunidad y el espacio se ha dispuesto para el uso de las personas. Se ha tardado más, pero al largo plazo ha generado un lazo entre el estado y las personas, dejando de representar al estado desde sus espacios, sino más bien, estando aleados a las comunidades cercanas. También influye que hemos aumentado el personal, y con eso, personas jóvenes que aportan otra mirada. Otra experiencia que hay que rescatar es la del Museo Mapuche de Cañete, que es una iniciativa en que el Estado y las comunidades mapuche han trabajado en conjunto. Ha habido un giro y un cambio cultural muy importante en la forma de concebir los museos. También hemos incorporado gente joven con otra mirada.

- Karin: La participación no sólo se debería reducir a la construcción de museografía, sino que en todos los procesos de los museos. Es importante recalcar que la política nacional de museo se creó participativamente. Dentro de los fondos Dibam, también se comparten a museos no Dibam. Corporaciones, fundaciones, museos comunitarios, se han beneficiado directamente. El tema que pongo, es cómo nosotros, como instancia, fortalecer la institucionalidad en los territorios. Pasar de la inversión de nueva casa, en apoyar a los museos antiguos en su gestión, que durante años han trabajado. Pasar de una lógica de ampliación de algunos museos exitosos, al apoyo de los más marginados. Esperaría que todos podamos velar por un proceso de equidad para la repartición de fondos, de manera equitativa. Para quienes estamos más lejos, es difícil golpear puertas y hacer lobby. Creo que es evidente el interés por comunicarse entre los distintos espacios culturales, que al fin y al cabo, todos trabajamos cultura y patrimonio. Ojalá podamos no sectorizar la mirada, sino buscar transversalizar nuestros temas, que, por lo menos en nuestra región, funcionamos aliados, de la red de museos y espacios culturales.
- Alan: La política nacional de museos fue una experiencia potente. Se pudieron reunir a todos los directores de museos para hacer una propuesta general para articular a los museos de Chile y proponernos como sector. Algunos temas que se plantearon fue un desacuerdo, como qué es un museo. Creo que esa discusión debe seguir. No creo que como institución estatal debamos decidirlo, sino por el contrario, debemos conversarlo. Había personas que estaban de acuerdo en fiscalizar los museos a través de ley. A eso algunos estaban en acuerdo y otros en desacuerdo. Estoy de acuerdo en lo que dices, pues con cada gobierno llegan demandas nuevas y nosotros queremos apoyar los que ya están

en funcionamiento. En este futuro fondo a distribuir, no queremos que les siga llegando a quienes tienen transferencia directa. Uno de los criterios de evaluación es la precariedad o nivel de urgencia de los museos. Nuestra idea es estandarizar o normalizar lo básico en los museos. Fue lo mismo que pensamos cuando nos ocupamos primeramente de afirmar la casa.

- Fernanda: Quiero preguntar por los depósitos arqueológicos de los museos en general, pues hace poco se hizo un diagnóstico del estado de los depósitos de las colecciones que arrojó que los depósitos están colapsados. Como arqueólogos consideramos que es un tema de participación relevante.
- Alan: Es un tema crítico. Hemos mejorado depósitos y equipamiento en museos Dibam. Ya casi no tenemos espacio para depósitos. Hace mucho tiempo queremos y hemos empezado la gestión para la construcción de depósitos en espacios y lugares seguros o protegidos. Lo hemos hablado con el consejo de monumentos nacionales, quienes dicen tener inmuebles sin destino. También con direcciones regionales e intendentes. Con cada dirección que llega lo planteamos. Queremos empezar con un depósito para que –te aseguro- luego se abran fácil el resto. Ahora bien, tenemos que ver muy bien qué guardar, pues es imposible dar abasto a toneladas de piedras. Una buena idea son los depósitos satélites.
- Mónica: ¿Tú conoces el diagnóstico del que habló Fernanda? Me parece que los depósitos satélites son una muy buena idea. ¿Cómo podemos aportar como gremios en eso?
- Alan: Conozco el diagnóstico. Ahora bien, cómo podemos hacer una mesa técnica, con ustedes y los interesados, para hacer un documento técnico que luego compartamos a autoridades. Yo he hablado con varios, y les parece interesante, pero no hemos llegado a nada. No obstante, me parece que no hay un líder claro en esta materia, pues estamos todos hablando del tema pero no hay nadie que esté coordinando.
- Mónica: Bueno, pueden contar con nosotros para ello.
- José Osorio: Creo que esta gestión de museos que cuentas ha abierto y ampliado el tema del patrimonio a otros sectores. En mi caso, nuestra junta de vecinos que se formó acá, en relación con el espacio. Con la ampliación cultural, aparecen nuevos actores queriendo participar. Hay algunos, en la línea de museos comunitarios, que me preguntó cómo integrarlos a la política nacional de museos. Yo sé que a nivel regional hay muchos casos. Me parece importante que los museos regionales, que actualmente no están en registro, puedan pertenecer a la red.
- Alan: Eso está considerado y es fácil, pues hay una red de museos que nosotros administramos. Se llena una ficha básica para entrar a la red, que cumple con lo mínimo. En la discusión de la política, se habló de condiciones y estándares mínimos de museos, que en la realidad, era muy dispar a otros museos. Hay salas abiertas a exposición que administra una persona que trabaja. Hay una categoría que “sala de exposición” que también entra a la red de museos. Queremos que sea lo más incluyente posible. Esos pequeños espacios tienen valor para las personas que están ahí. Y eso ya es parte de nuestra ocupación. Pero primero necesitamos identificar quiénes componen el sector, para luego después ayudarlos. Queremos catastrar todo para saber dónde estamos. La política nacional de museo la hicimos por una licitación que ganó el observatorio de

políticas culturales, quienes registraron todo e hicieron un documento técnico que luego volvió a revisarse entre toda la red y se aprobó en un 70%. Queremos que se creen museos, que parezcan museos. Queremos que todos entren y después veamos cómo abordar sus necesidades.

- Juan René: ¿Se puede acceder a ese documento de sistematización de experiencia participativa de este proceso?
- Alan: Está todo publicado en la revista de museos, el 2015 y virtual.
- Juan René: Felicito la experiencia y me gustaría que podamos tomar este mecanismo para transversalizarlo a otros servicios. Creo que sería un gran aporte para hacer otras políticas nacionales en otras áreas, como Archivos o Memoria. Tenemos miedo que se hagan a puertas cerradas.
- Alan: Nosotros tuvimos espacio y convenio a nivel local. El CNCA ayudó a traer personas de localidades. Todo se registró en audio, cosa que podamos registrar todas las miradas y comentarios de todos quienes participaron. Intentamos ser prolijos, nos llegó de vuelta un gran documento. Habíamos sabido que algunos diálogos eran muy dispersos y solo se convocaba a conversar. Entonces enviamos antes un resumen de 40 hojas para que las personas pudieran llegar con algo leído y luego hablar de un terreno común.
- Juan René: No sé si es podemos dejar en acta y acuerdo, hacer una mesa participativa con asociaciones. ¿Es acuerdo?
- ACUERDO: hacer una mesa participativa con asociaciones
- Alan: Nosotros lo compartimos con Archivos para tener un modelo que funcionó
- Vladimir: En relación a colecciones digitales, ¿qué se tiene abierto?
- Alan: Tenemos un programa SURDOC, donde subimos fotografías de colecciones, que sirve para saber el patrimonio disponible en nuestros museos. Esa página la ven estudiantes, académicos y muchos extranjeros. Tú buscas por palabra y te anuncia los lugares. Es difícil y costoso hacer esto, pero ya hay varios museos que cada vez más van aumentando el registro. Nos aseguramos, en principio, que las colecciones permanentes estén arriba. Luego abordamos exposiciones temáticas y esporádicas, las que a medida que se exponen, se va generando materia de calidad para subir.
- Vladimir: Con respecto al proyecto SURDOC, hay un tema importante sobre de derechos de autor. Hay un tema no resuelto que creo que debiéramos revisar la liberación de derechos de autor.
- Alan: No sé bien cómo responderlo, pero en una mesa con derechos intelectuales, se está viendo cómo abordar.
- Vladimir: Por ejemplo Memoria Chilena es espectacular y funciona bien. Quizás hay temas relacionados a presupuesto, pero me pregunto por qué no abrir un espacio para compartirlo más allá de esa página.
- Alan: Fundamentalmente tiene que ver con las capacidades. Tenemos déficits asociados a investigación. Hay colecciones que aún no están digitalizadas y documentadas en museos. Muy pocos museos tienen investigadores con tiempos disponibles para estudiar las colecciones. Hay algunos que en base a proyectos han podido generar material de investigación. También se ha hecho algo con alianza académica. Pero sin duda es un déficit. El 2002, cuando yo asumí, solo el director era profesional en los museos que no

son nacionales. Nos hemos demorado varios años en poner a mínimo 3 profesionales en cada museo; director/a, educación y mediación, y conservador o curador con un perfil relacionado a la especificidad del museo. Ponerse al día con una deuda histórica, toma mucho tiempo. Nos interesa seguir avanzando y poner a disposición por diferentes medios, un patrimonio que nos pertenece a todos y podemos gestionar al amparo de todas las leyes al respecto.

- Josefina: Me gustaría aportar desde la bibliotecología, disciplina en la que estamos todos con la perspectiva del bien común. Creo que debemos pensarnos como un sector. Actualmente estamos defendiendo, en contexto de la agenda 2030, distintos derechos culturales. Es importante alinearnos con este enfoque, para así globalizar los conceptos antes que atomizarnos.
- ACUERDO: Alinearse como sector y con respecto a la agenda 2030 para no atomizarnos.
- Alan: Los museos han mejorado mucho en el tiempo, lo que se relaciona con la alta inversión realizada en los museos. El modelo que nosotros implementamos para crecer como sector museo, fue involucrar a otros sectores, autoridades y sociedad civil en nuestro plan de mejoramiento. Esto se relaciona con tener un impacto a nivel de turismo y en vinculación con las comunidades. Esto ha hecho que se haya profesionalizado nuestro sector y se ha fortalecido la temática en distintos espacios. Se ha visibilizado y se han creado varias iniciativas autónomas. Ya es muy mal visto, ignorar la causa de este sector, por más que te interese o no. Hemos debido situar la labor del patrimonio. Antes el centralismo estaba impregnado en el sentido común, mirando bien los grandes museos, en comparación a los pequeños. Hoy hemos logrado hacer, aunque falte mucho, posicionar la importancia de estos espacios, independientes del sector, tamaño y condición. Nuestros proyectos culturales disputan con otros espacios solicitados por otros ministerios; consultorios, viviendas, caminos, escuelas, etc., y comprendemos que otros temas puedan ser más prioritarios, como temas de salud, por ejemplo. Hoy hay una discusión de la dirección del crecimiento.
- Josefina: Me interesa el tema del derecho de autor. Como dice Vladimir, es un tema que es preocupante. No es aceptable que instituciones privadas tengan cerradas sus colecciones. Es muy inspirador que estos espacios se abran.
- Óscar: Este espacio, aunque de otra forma a lo planificado, demuestra que este intercambio de experiencias e ideas generan espacios de conversación más fructíferos, en perjuicio de simplemente que la institución les entregue información.
- Alan: Estamos disponibles para trabajar con la sociedad civil, sus organizaciones y todos quienes podamos trabajar en conjunto. Nuestra primera prioridad son nuestros museos pero estamos permanentemente colaborando en lo que podamos. Por eso, estamos siempre disponibles a cualquier duda o inquietud que ustedes tengan.
- Mónica: Gracias por la flexibilidad para conversar.
- Ana Olivares: Esto lo pedimos desde un principio. Los invitamos al encuentro de barrios y zonas patrimoniales en Antofagasta que será el próximo año. Por otro lado, en la página de Cosoc debíamos activar la plataforma para que la gente nos conozca, para quien administra esta página lo realice. Eso va de la mano con el tema de las credenciales, para que la gente nos conozca y nos valide.

- Óscar: El tema de la credencial lo recogimos y sabemos que es importante. Con ello también podemos darle apoyo. Que la credencial esté en Diciembre.
- Yennifer: En Lota tenemos una biblioteca que es monumento nacional, y yo me enteré por redes sociales que una biblioteca ha quedado como basural.
- José: A todas las actividades debiéramos ser incluidos en las actividades Dibam.
- Ana: Reitero la necesidad de poner perfil de consejeros en la página del Consejo.

ACUERDOS

- 1) Averiguar cómo visibilizar el COSOC en todas las instancias y servicios Dibam.
- 2) Averiguar de qué forma se reconozca a los consejeros y consejeras en las diversas instancias de la Dibam. Ver la posibilidad de invitarlos y ver la forma de concretarlo.
- 3) La próxima sesión queda fichada para el martes 5 de diciembre en el Salón Ricardo Donoso del Archivo Nacional. Se cita a las 17:30 y se empieza a las 18:00 la reunión.
- 4) Dejar espacio previo en la próxima sesión para poner al día el avance con los compromisos que cada uno quedó en averiguar.
- 5) Averiguar sobre la posibilidad de poner perfil de consejeros en la página del Consejo.

Horario de término: 22:20